

ca 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**209** *RESOLUCIÓN 160/39374/1997, de 23 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto la baja de una Guardia alumna.*

Por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava), queda sin efecto la baja de la Guardia alumna doña Rebeca Roncero Cerro (28.956.582), publicada en la Resolución 160/38681/1995, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 154).

La misma se incorporará a la Academia de Guardias de la Guardia Civil (Baeza, Jaén), el día 8 de enero de 1998, al objeto de continuar el período de formación.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**210** *ORDEN de 15 de diciembre de 1997 por la que se dispone el cese de don Rafael Pérez Cuadrado como Subdirector general de Planes y Operaciones de la Dirección General de Protección Civil.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Vengo a disponer el cese de don Rafael Pérez Cuadrado, 0742965157 A1604, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector general de Planes y Operaciones de la Dirección General de Protección Civil, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de diciembre de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.